



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

255-95

Salta, 07 de Junio de 1995
Expediente No SO-19.051-95

VISTO:

La Resolución No 081/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se posterga la constitución de la Mesa Examinadora de la asignatura "Biestadística I" y se modifica el Tribunal Examinador de las asignaturas "Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Médica" del Turno Especial de Mayo de 1995 correspondiente al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 05/95 del 16/05/95)

R E S U E L V E :

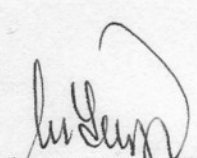
ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución No 081/95 de la Sede Regional Orán, de fecha 01 de Junio de 1995.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




D^{ca}. CARMEN ROSA ESTADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO